



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 181/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 16 de noviembre de 2020, siendo las 15.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALAS ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sra. Lidia Cáceres González.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 179 y 180, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 13 de noviembre por el secretario municipal, con diez adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 15 horas.

Tabla:

- Aprobación de actas N° 179 y 180, se adjuntan.
- Exposición de ODEL, programas y PRODESAL.
- Información sobre el Covid 19, Salud.

- Solicitud de aprobación de nombres de calles, informe favorable de la DOM, se adjunta.
- Presentación de manual de buenas prácticas de atención al público, se adjunta.
- Envío de información sobre aplicación de matapolvo, se adjunta.
- Envío de informe de becas comunales, adjunto.
- Envío de solicitud de modificación presupuestaria municipal N° 10, se adjunta. (Para ser votada en el siguiente concejo).
- **Informaciones del alcalde.**
- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 1.035/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 179, en sesión ordinaria del lunes 16 de noviembre.
- **Acuerdo N° 1.036/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 180, en sesión ordinaria del lunes 16 de noviembre.
- **Acuerdo N° 1.037/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal los nombres de la calle 4 y el pasaje 1, del Comité de Vivienda El Arrayan, los siguientes:
 - Calle 4: Betania.
 - Pasaje 1: Emaús.

El alcalde le otorga la palabra a la directora (S) del departamento de Salud la matrona Sra. Andrea Palavecino, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino, buenos días, los casos activos; veinticuatro, casos acumulados; treientos ochenta y uno, casos probables; ciento treinta, un total de casos de; quinientos once, personas en residencia sanitaria; cinco, exámenes tomados del 9 al 13 de noviembre son; ciento



uno, exámenes tomados a la fecha; dos mil setecientos sesenta y uno, una persona internada en el hospital de Bulnes y se encuentran estable, una persona internada en la UCI en el hospital Herminda Martín de Chillán, se encuentra grave. Búsqueda activa, solo una línea de taxis accedió a tomarse el test, del cual un persona dio positivo, los encargados de realizar los testeos están coordinando con los lubricentos para próximamente tomar los PCR y el día sábado se testearán en la feria.

La matrona Sra. Andrea Palavecino responde las consultas de los concejales.

El alcalde le otorga la palabra al Coordinador ODEL don Osvaldo Alcayaga, quien expondrá el programa de Prodesal.

Osvaldo Alcayaga, buenas tardes, vengo a exponer los convenios con los que cuenta la oficina de Desarrollo Económico Local, me encuentro junto a los profesionales Sra. Alejandra Moraga, encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar, la Sra. Fabiola Salgado, encargada del Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar, la Srta. Nicole Sepúlveda, Profesional ODEL y Sr. Jorge Esparza, Coordinador Prodesal y Encargado de Desarrollo Rural.



ASPECTOS GENERALES.

Que es el **Desarrollo Económico Local**?

Es un proceso continuo de desarrollo participativo que estimula las asociaciones entre los principales actores, públicos y privados, en un territorio definido, permitiendo tanto el diseño, como la implementación de una estrategia de desarrollo común, que haga uso de los recursos y ventajas comparativas locales en un contexto global, con el objetivo de crear trabajo decente y estimular la actividad económica.

El **Desarrollo económico local de Quillón**, tiene una clara conformación, dada por cinco grandes vocaciones productivas:

- TURISMO.
- SILVOAGROPECUARIA.
- METALMECANICA.
- AGROALIMENTARIO.
- COMERCIO

Una de las actividades principales de la Ofic. es la canalización y gestión de información de fuentes de financiamiento público y privado.



MIPES

AÑO COMERCIAL	2015 (www.sti.cl)				
	RUBRO	Número de Empresas	Ventas (UF)	Nº de Trabajadores Depend	Trab. x Empresa
A - AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	380	590.578	234	1,73	1.802
C - EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	2	x	5	4,00	
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	55	179.474	212	0,04	949
E - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	28	34.242	85	0,03	1.181
F - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6	x	8	1,00	
G - CONSTRUCTORES	40	1.08.834	245	0,03	3.835
H - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP. VEH.	301	208.508	158	1,03	1.429
I - HOTELES Y RESTAURANTES	72	80.237	215	0,01	1.114
J - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	72	33.296	80	0,07	1.179
K - INTERMEDIACION FINANCIERA	5	x	8		
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRES Y DE ALQUILER	26	204.888	35	0,74	15192
M - ADM. PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG. SOCIAL AF.	1	x	433	0,08	
N - ENSEÑANZA	5	x	30	0,14	
O - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	5	x	205	1,00	
P - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUN, SOC Y PERS	21	4.214	204	0,10	300
TOTAL	1.918	1.650.546	2.753		

INTEGRANTES

Función	Integrantes
SECRETARIA	MARCIA CABRERA ASENCIO
SECRETARIA	MARGARITA POZA NUÑEZ
ENCARGADA LABORAL PROGRAMA MTJH	FABIOLA SEPÚLVEDA FIGUEROA
ENCARGADA DE PROGRAMA MTJH	ALEJANDRA MORAGA JARAMILLO
COORDINADORA ODEL	NICOLE SEPULVEDA VALDEBENITO
PRODESAL	PATRICIA DEL CAMPO ALEGRÍA
PRODESAL	JOSÉ LUIS CARRASCO GARRIDO
PRODESAL	SANDRA SÁEZ RIQUELME
TÉCNICO PRODESAL	OSCAR ACUÑA AGUILERA
TÉCNICO PRODESAL	CARLOS NAVARRETE ITURRA
TÉCNICO PRODESAL	CARLOS CARRASCO PADILLA
PRODESAL	JORGE ANDRÉS ESPARZA CÁRCAMO
ENCARGADA DESARROLLO AGRÍCOLA	REGINA MERINO PAREDES
ENCARGADO DE LABORATORIO ENOLÓGICO	ANDRÉS ALBERTO ORMEÑO GIMÉNEZ
DESARROLLO DE PROYECTO INGENIERÍA	LOREDANNA ARNALDI
PROGRAMA 4 A 7 (PREVENCIÓN VIF)	FABIOLA SALGADO
JEFE ODEL	OSVALDO ALCAYAGA BENAVENTE



Desafíos



1. Consolidación de puntos de venta (Ferias e intercomunal,...etc).
2. Inserta mano de obra capacitada(Preparada) en las MIPES de Quillon
3. Desarrollo de comercialización de **nuevos productos con resolución sanitaria.**
4. Elaboración de vinos especiales.
5. Consolidar el Día de Miel.
6. Consolidar grupo de productores (hortalizas-Licores) para ventas asociativas.
7. Aumentar diversificación y superficie de cultivos.
8. Aumentar superficies de riego mediante uso eficiente de agua. (**abastecimiento de agua**)-Regularización de Derechos de Agua.
9. Aumentar superficie bajo plástico.
10. Incremento de producción de flores y Aumento de superficie de praderas.

(REACTIVAR LA ECONOMIA EN y POST PANDEMIA)



Desafíos (Turismo Rural)

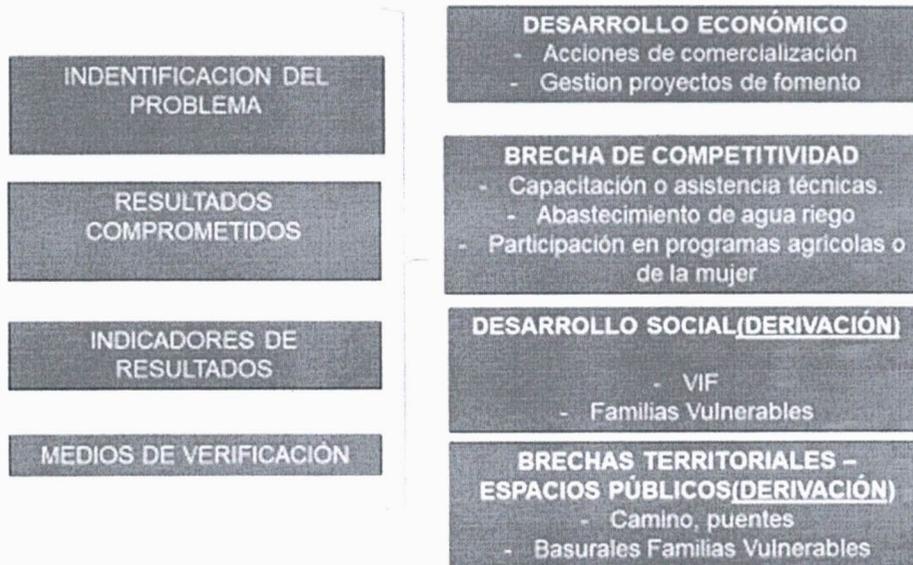


1. Desarrollo de comercialización de nuevos productos turísticos con IDENTIDAD y resolución sanitaria(alojamiento, restaurante, etc.).
2. Emprendedores preparados para la recibir turistas(Calidad en el servicio).
3. Desarrollo de nuevas ofertas complementarias a la oferta actual (Cabalgatas, Caminatas, Cayac,...,etc.)
4. Organización privada para el desarrollo del turismo(Asuma el rol en gestión y comercialización).





Planificación



Prodesal



Objetivo: Fomentar y fortalecer las actividades productivas silvoagropecuarias desarrolladas por los usuarios atendidos por el programa, para aumentar los índices productivos de cada rubro, entregando herramientas que incentiven y fomenten la producción, comercialización y realizar actividades que permitan el desarrollo de capacidades técnicas en los agricultores.

Aporte	Recursos 2021
INDAP	\$106.006.950
Municipalidad de Quillon	\$35.431.000
Total	\$141.437.950

Unidades Productivas asociadas a la agricultura familiar campesina (AFC): 438



Jefas de Hogar

- **Objetivo:** Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permita generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, domestico y de cuidados.

Aporte	Recursos 2020
Jefas de Hogar	\$13.716.001
Municipalidad de Quillón	\$28.166.000
Total	\$41.882.001

Cobertura año 2020: 80 Mujeres



Turismo

Objetivo: Generar un Destino Turístico Seguro dentro de la Región de Ñuble para quienes nos visitan, por medio la generación de políticas publicas y la implementación de los Protocolos Sanitarios establecidos por el MINSAL en los diferentes sectores, otorgar un acompañamiento a las Empresas Turísticas mediante la entrega de las herramientas para una apertura del sector, de tal forma de que contribuyan en la generación de empleo y la reactivación de la economía local.

Aporte	Recursos 2020
Municipalidad de Quillón	\$ 16.500.000
Total	\$ 16.500.000

Unidades Empresariales y Emprendimientos asociados a la actividad turística: 280
Generación de Empleo: 500

Actividades por Ejecutar:

- Unificación de la Oferta (Oferta formal y Apoyo a la formalización)
 - Políticas de uso público para ferias artesanales
- Implementación Protocolos COVID-19 Balneario Municipal – Bello Bosque
- Charlas y capacitaciones en programas de gobiernos de beneficio empresarial (Sercotec, Salud, Sense entre otros)



Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar



Objetivo: "Contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar, buscando fortalecer positivamente las relaciones parentales en las familias de la comuna de Quillón, por COVID-19"

Aporte	Recursos 2020
Municipalidad de Quillón	\$13.466.667
Total	\$13.466.667

Cobertura Mujeres Capacitadas	Mujeres Apoyadas Legalmente
Taller de VIF 80 mujeres JH	03 derivadas al Centro de la Mujer
Taller Online ABOFEM 50 Mujeres /video 334 reproducciones En Facebook del programa	02 Denuncias Fiscalía y Solicitud Medias Cautelares



ODEL



Objetivo: Facilitar el desarrollo de iniciativas orientadas al desarrollo económico local y empleo de los habitantes de Quillón.

Aporte	Recursos 2020
Municipalidad de Quillón	\$131.074.804
Total	\$131.074.804

- Contratación 7 profesionales.
- 6 empresa se están apoyando para la obtención de resolución sanitaria y 10 en SII
- 110 feriantes capacitados en lineamiento para buenas prácticas respecto a la prevención y reacción por covid-19
- Día de la miel (24 y 25 de enero), Feria Agroturística(31/01 al 2/01) y Feria Carpa municipal de artesanos y productores agroalimentarios.
- 22 Adjudicados con Sercotec y 20 mas postulados.
- Mantener el laboratorio enológico
- 7 proyecto CNR
- + 100 emprendedores recibe asistencia técnica y guía para emprender
- Trabajo estrecho con cámara de turismo, comercio, Comités productivos, Coovicen,...etc.)
- 14 pozos profundos

El Coordinador de ODEL y la Srta. Nicole Sepúlveda responden a las consultas de los concejales y concejalas.

Sr. Jorge Esparza, Coordinador Prodesal y Encargado del Desarrollo Rural, anualmente postulamos aproximadamente entre 120 a 150 usuarios a proyectos productivos, hace poco se cerró el 5° proyecto, INDAP este año ha otorgado la mitad del dinero por proyecto, ya que le otorga al usuario que egrese del programa con Servicio de Asesoría Técnica.

El Coordinador Prodesal responde las consultas de los concejales y concejalas.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE.

- Tuvimos una reunión con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo el día martes 10 de noviembre, el municipio presentó el proyecto de pavimentación participativa.
- Los proyectos presentados a la SUBDERE, según la necesidad son tres proyectos prioritarios; la construcción de lomos de toro, instalación de señalética y mejoramiento de los espacios públicos.
- En una reunión del sector de Chillancito se planteó la necesidad de mejoramiento de dren, el terreno no pertenece al comité de agua potable rural Chillancito, por ende, no podemos hacer uso de los fondos municipales, mientras ellos no regularicen el tema. No estoy en desacuerdo de lo planteado por los vecinos del sector, pero necesitamos el informe de la DOH para proceder con el proyecto.
- Con respecto a la feria que se instala en la plaza en la época estival, conversé con la directiva, se les explicó que no tendrían la administración del espacio público de la plaza y lo asumiría el municipio, no se sumarán más locales de los ya establecidos el año pasado. Siempre que nos autorice la SEREMI de Salud Ñuble, estamos buscando el lugar para acomodar la feria, así no destruir lo hermoso que se encuentra la plaza. Con respecto a los autitos, estamos esperando la respuesta del Gobierno en cuanto a los protocolos sanitarios.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Quisiera fijar la fecha de la reunión de la Comisión de Hacienda para el día viernes 20 de noviembre a las 10:00 horas. Con la exposición del personal de turismo, el director de la DAF, el director de SECPLAN y el director de la DOM.



9

- Es importante redactar una ordenanza municipal, para regular la circulación de las motos acuáticas, en relación a un área a transitar y horarios establecidos.

Alcalde, estamos trabajando con la SEREMI de Medio Ambiente, no podemos sancionar drásticamente, debemos ir paulatinamente regulando este tema tan complejo.

Abogado, estamos trabajando en una ordenanza municipal que incorporen lo que señala el alcalde en cuanto a limitar el uso de motores contaminantes al medio ambiente, de igual forma, incorporar lo expuesto por Don Felipe Catalán que es proteger ciertas áreas prioritarias, como lo ha señalado la SEREMI de Medio Ambiente. Siendo una normativa que será aplicada diferida en el tiempo.

Concejala Pérez, ¿Cuál es la posibilidad de abrir el sector de bomberos para que la gente ocupe ese espacio y trasladar el estacionamiento al lado sur donde se hacían los eventos?, de igual manera los baños son imperiosos aunque no estemos en la temporada.

Alcalde, estamos en conversaciones con bomberos y veremos en qué condiciones se encuentran los baños, no podemos abrir la temporada antes de lo estipulado por ley.

- En el sector El Casino hay un espacio bastante amplio donde se realizaban las ferias Agroturística, deben ser muy alta las solicitudes de permisos municipales para instalarse con puestos para la venta de distintos productos. Sería bueno conversar con los vecinos del sector rural que contaban con algún emprendimiento y utilizar ese lugar para darle la oportunidad siempre cumpliendo con los protocolos sanitarios.

Alcalde, siempre he pensado que ese espacio es ideal para una segunda plaza, se puede instalar una pileta y acomodar el lugar.

- ¿En qué proceso se encuentra la licitación pública de reparación de baches?

Alcalde, en esta semana debiera estar adjudicándose una empresa la licitación.



- Solicito la copia del convenio del hospital de Bulnes con el CESFAM.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Quiero solicitar a los integrantes de la Comisión de Salud realizar una reunión el día jueves 19 a las 9:30 horas. Solicitar la presencia del abogado.
- El lunes pasado en el Concejo Municipal solicité una presentación del director de la DOM o SECPLAN para exponer sobre el uso de instalación de adoquines en los eventos.

Concejal Villegas, ¿qué va a pasar con la construcción de huellas de cemento en el sector La Gloria y la entubación en la calle Itata?

- Se nos informaba que no se podía realizar la recepción de veredas del lado sur de Quillón y llevamos 15 días de haber consultado y las luminarias todavía no han sido encendidas.

Alcalde, la empresa está haciendo limpieza del sector y en esta semana tendría que estar funcionando las luminarias.

- Ver la posibilidad de dejar proyectado en el presupuesto municipal 2021 o solicitar recursos externos, la adquisición de un equipo perforador de pozos profundos, para dar una prioridad a esas personas que no tienen la oportunidad de contar con agua potable para el consumo de una familia.

Alcalde, cuando se postula a recursos externos se piensa a largo plazo, mientras que si se adquiere a través del municipio es a corto plazo. Veremos si contamos con presupuesto este año para comprar la máquina y poder dar la solución lo antes posible. En el sector La Plaza los vecinos están ilusionados con el tema del agua, la empresa Arauco les ofrece un pozo profundo para entregar una solución al sector.

- El personal que está trabajando en los espacios públicos sanitizando los juegos, creo que no es necesario, ya que las familias con los niños no salen a jugar a las 12:00 ni a las 14:00 de la tarde, por lo tanto, esos recursos debieran considerarse en algo más productivo.



Alcalde, son recursos externos y deben cumplir con ese objetivo. Lo que podemos hacer, es cambiar el horario de funcionamiento.

- He solicitado en reiteradas ocasiones el informe del presupuesto de emergencia.
- ¿Qué medidas se han adoptado en la unidad de Inspección Municipal en relación a una denuncia de una funcionaria a contrata?

Alcalde, se encuentra en proceso de investigación sumaria, me parece extraño, y le pregunté directamente a la afectada; ¿por qué esperó tanto tiempo para hacer la denuncia? Habrá que esperar el resultado del investigador.

Concejal Navarrete, parte del equipo de Inspección, me han manifestado, que no han recibido buenos tratos de parte del área de Inspección.

Concejal Catalán, hay muchos funcionarios que han confiado en la nueva administración y han denunciado.

Concejala Pérez, esta persona conversó conmigo y yo le dije que las palabras se las llevaba el viento, que tenía que hacerlo por escrito. Hace una semana hablé con el administrador y me comenta que la escucharon.

Alcalde, la entrevistó el administrador municipal y yo, ahora debemos esperar el informe de la investigación sumaria.

- ¿Es verdad que funcionarios en los puntos de control fueron amenazados con armas de fuego?

Alcalde, en tres oportunidades.

- Está pendiente el informe de la subvención otorgada a la junta de vecinos Villa La Araucaria.

Secretario Municipal, se envió por correo electrónico la semana pasada.



CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- He observado en el pintado de los paso de cebra que la pintura no es muy duradera, ¿es posible aplicar otro producto que sea más durable en el tiempo?

Alcalde, existe, vamos a ver que producto aplicar y lo informaremos al Departamento de Tránsito para implementar lo que plantea el Concejal Bustos, por otra parte, informar que se encuentra en proceso de estudio un proyecto de mejoramiento de la avenida Cayumanqui.

- Le sugiero que vaya a terreno y observe la condición de las áreas verdes, lo que informa el ITO no es lo mismo que en la realidad.

Alcalde, ejemplificando, he salido a las escuelas y varias no han realizado mantención a las áreas verdes, otras por el contrario no tengo nada que decir, están impecables. Lo mismo pasa con las juntas de vecinos, vamos a cambiar los paso a seguir.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Fiscalizar a las personas que realizan el trabajo de sacar la tierra de las calles, porque dejan la tierra entre vereda y solera formando pequeñas sepulturas.
- Oficiar a empresa eléctrica que está realizando mantención de líneas, realizando la poda de los árboles, pero están dejando las ramas en el lugar y no hacen el retiro de ellas. El problema se forma cuando los vecinos ven que hay ramas y comienzan a botar basura.
- Antes de llegar al río Quillón por calle J. P. Flores los cables están chocando con los árboles, oficiar a la empresa eléctrica para que realice la mantención de las líneas.
- Recibí un llamado denunciando el tránsito de motos de agua cerca de las 13:00 horas molestando a los cisnes del lugar, me dirigí al sector de Agua Linda y me encontré con 4 motos de agua, 2 portando sus papeles y las otras dos sin papeles. Ver quien fiscaliza estos hechos.



- Observación por parte de vecinos, en la Villa Tennessee se forma una pera, es una calle sin salida, instalar señalética informando que es una calle sin salida y aplicar matapolvo.
- En relación a la subvención otorgada a la junta de vecinos Villa Las Araucarias, me abstuve de votar, pero creo que es absurdo retirar las ventanas de aluminios y protecciones que se encuentran en buen estado.

Alcalde, enviaremos un informe con las observaciones del concejal Villegas al Presidente de la junta de Vecinos y realizaremos una reunión junto a los dirigentes para aclarar la situación.

- Vecinos del sector de calle Santa Margarita quieren proyectar la calle hasta la laguna, enviaron una carta realizando la solicitud.

Alcalde, hay cosas que se pueden hacer de forma inmediata y otras que deben esperar, recibí un reclamo por unas luminarias que se necesitaban en el sector laguna por lo peligroso del lugar.

Concejal Villegas, el día 28 de septiembre se ingresó por oficina de partes la carta del comité pro adelanto Los Sauces.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Instalar señalética que informe a la comunidad sobre los protocolos para este verano.

Alcalde, el día viernes 20 de noviembre el personal de turismo informará sobre los protocolos en la Comisión de Hacienda, esto en caso de contar con los permisos de salud para abrir la laguna.

- Me llamó una vecina del comité pro adelantó Las Vertientes y me pide que le solicite al alcalde una visita al lugar para ver en qué estado se encuentra la calle.

Alcalde, en esta semana visitaremos el sector.

- La semana pasada informé sobre una situación de una pareja de adultos mayores que viven camino a Nueva Aldea, solicitan al municipio la ayuda con el corte de dos árboles, presentan un riesgo

de desganche, ellos pueden pagar un camión, pero no para contratar a la persona que realiza el trabajo.

- Alcalde, vamos a anotarlo, en conversaciones se le solicitó al abogado incluir en la ordenanza municipal la poda de los árboles, hacer responsable a las personas que en su terreno tengan estos árboles álamos, esta aplicación de la normativa será a largo plazo.

Alcalde, vamos a estudiar la situación.

CONCEJALA LIDIA CÁCERES:

- ¿En qué estado se encuentra el diseño de la sede de Chillancito?

Alcalde, eso lo está viendo la junta de vecinos Chillancito.

- Agradecer a Quillón Verde por la labor de hermostrar las calles, vecinos están agradecidos.

Siendo las 16.50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 181/20, aprobada por el Concejo Municipal.


MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

cgc/echv/aaso/olvg.
Quillón, lunes 7 de diciembre de 2020.